 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 013
 LUGAR: Recinto Los Comuneros
 FECHA: Jueves 17 de marzo de 2011
 HORA DE INICIACIÓN: 9:20 a. m.
 RECESO 9:25 a.m.
 HORA DE FINALIZACION 9:45 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN SESION: 1:10 p. m
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
 SECRETARIO Dr. Hugo Castiblanco Marín

I- ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III .DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA PRIORIZADO: “PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO EN BOGOTÁ”.

Proposición 549, aprobada el 18 de noviembre de 2010.

Citantes: Honorables concejales Bancada Partido Conservador.


Citados: Doctores Olga Lucía Velásquez Nieto, Secretaria Distrital de Gobierno; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación y Mercedes del Carmen Ríos Hernández, Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Doctores Juan Ángel Isaac Llanos, Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Jorge Téllez, Director Científico de la Asociación Colombiana Contra la Depresión y el Pánico; Miguel de Zubiria Samper, Presidente Liga Colombiana por la Vida Contra el Suicidio; Brigadier General Francisco Patiño Fonseca, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital y Víctor Manuel Armella Velásquez, Contralor Auxiliar.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Siendo las 9:20 a.m., se llama a lista y responden los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBÉLAEZ VARGAS, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON, FELIPE RIOS LONDOÑO, CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO e ISAAC MORENO DE CARO.

La Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita se registren concejales de otras comisiones: SOLEDAD TAMAYO TAMAYO y ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

Una vez hecho el llamado a lista y habiendo quórum deliberatorio se continúa con la sesión. Se registran los Honorables concejales de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno que han hecho ingreso: ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, JAIME CAICEDO TURRIAGO, LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, LILIANA DE DIAGO, PEDRO PABLO BECERRA PANESSO, CARLOS PERÉZ PARRA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

El Secretario de la Comisión informa que se cuenta con quórum decisorio en la Comisión.


El Honorable Concejal JOSÉ JUAN RODRÍGUEZ RICO, presentó excusa.

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales de otras comisiones: ORLANDO PARADA DÍAZ, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, OMAR MEJÍA BÁEZ, CELIO NIEVES HERRERA, DARÍO FERNANDO CEPEDA PEÑA, ANDRÉS



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

CAMACHO CASADO, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, CARLOS ROBERTO SAENZ VARGAS, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO, JORGE DURÁN SILVA, CARLOS VICENTE DE ROUX RENGIFO, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRÍGUEZ, HIPÓLITO MORENO GUTIÉRREZ, FERNANDO LÓPEZ GUTIÉRREZ, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, HENRY CASTRO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JAVIER MAUEL PALACIO MEJÍA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, RAFAEL ALBERTO ESCRUCERÍA LORZA y EDGAR ALFONSO TORRADO GARCÍA.

Citados: Doctores Andrea Ariza Medina., delegada de la Secretaria Distrital de Gobierno; Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario Distrital de Salud; Carlos José Herrera Jaramillo, Secretario Distrital de Educación e Iván Pérez G. delegado de la Secretaria Distrital de Integración Social.

Invitados: Doctores Heydy Luz Chica Arzola, delegada del Director del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses; Jorge Téllez, Director Científico de la Asociación Colombiana Contra la Depresión y el Pánico; Jaime Sotomayor, delegado del Presidente de la Liga Colombiana por la Vida Contra el Suicidio; Iván Perea jefe de siquiatria de Bogotá; Brigadier General Francisco Patiño Fonseca, Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá; Claribel Torres, delegada de la Veedora Distrital; Andrés Castro Franco, delegado del Personero Distrital y Ruth Marina Montoya Ovalle delegada del director de apoyo al Despacho del Contralor Auxiliar.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Comisión de Gobierno, Honorable Concejal Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el cual es aprobado, con la modificación hecha por el Honorable Concejal Jorge Ernesto Salamanca Cortés en el sentido de cambiar el punto III al Punto IV y viceversa.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


Se aprobaron las siguientes proposiciones:

Primera proposición: presentada por la Bancada del (Partido Liberal) honorable Concejal German Augusto García Zacipa, Tema: Informe sobre gestión y Contratación en la Unidad Administrativa especial Cuerpo Oficial de Bomberos.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Segunda proposición presentada por la bancada el (Movimiento MIRA) honorables Concejales Carlos Eduardo Guevara Villabón y Andrés Felipe Arbeláez Vargas, Tema: Empleo en el Distrito.

Tercera proposición presentada por la Bancada del (Partido Liberal), honorables Concejales Jorge Ernesto Salamanca Cortés y Jorge Durán Silva, Tema: Motociclismo en Bogotá y Accidentalidad.

IV. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

TEMA PRIORIZADO: “PROBLEMÁTICA DEL SUICIDIO EN BOGOTÁ”.

Proposición 549, aprobada el 18 de noviembre de 2010.

Citantes: Honorables concejales Bancada Partido Conservador.


La Honorable Concejala SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, manifiesta que este tema no es usual que se esté hablando cada mes, pero es un tema de salud pública y es de vital importancia dado los altos índices del suicidio en la Capital, sus causas, la actitud de la gente frente a este tema, conduce a una pregunta porqué la conducta suicida y que la puede estar influenciando, todos esto se convirtió en una problemática que merece toda la atención de este Concejo. En el año 2004, se tocó este tema, en esa ocasión se llamó la atención del Gobierno Distrital, sobre el aumento de este fenómeno y se le manifestó que asumiera políticas claras en la disminución de este problema, pues la alta frecuencia con que ha venido ocurriendo este problema de suicidios en Bogotá, vuelve a prender las alarmas y por ello se quiso saber, que otras acciones ha adelantado la Administración para la mitigación de esta problemática en los jóvenes de la ciudad; el suicidio es una de las manifestaciones más profundas de violencia por ser auto infligida, porque se realiza sobre sí mismos y es un problema de salud pública de primer orden, de creciente importancia que afecta a los niños a los jóvenes y adultos, tiene repercusiones en la esfera social, política, cultural y económica y a menudo produce secuela cuando no logra consumarse.

De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud se estima que en el mundo muere un promedio de 1.000.000 de personas, anuales en todo el mundo, se estima que para el año 2020 se suicidarán 1.500.000 personas anuales una muerte cada 20 segundos, y un intento cada 1.2 segundos, actualmente el suicidio es la tercera causa de muerte en los jóvenes en las edades de 15 a 24 años, se considera que por cada suicidio se presentan entre 10 y 20 intentos, o tentativas de suicidio y que de 10 a 15 de quien decide suicidarse logran su cometido.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Según las estadísticas de los años 2005 a 2010, se puede observar que las cifras se mantienen en este tiempo, la Ciudad ha tenido 1385 suicidios, pues en el año 2005, 215, en el 2006, 187, en el 2007, 220, esta cifra se incrementa en el año 2008, 262, vuelve y se incrementa con relación al año inmediatamente anterior, en el año 2009, 254, y en el año 2010, 247 presenta una leve disminución, para un total de 1385 suicidios en la Ciudad de la República. En el año 2010, tenemos 1577 intentos de suicidio. Actualmente el sistema de salud mental es excluyente y por lo tanto se hace necesario que la administración direcciona recursos y programas para prevenir esta situación.


El honorable Concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, comenta que la idea de este debate más que controvertir situaciones alrededor del tema del suicidio, lo que quiere es establecer con claridad las políticas encaminadas desde la Administración Distrital, a la prevención del suicidio en la Ciudad; el creciente número de suicidios, como el intento tienen varios elementos, la correlación que existe entre el suicidio y la depresión, la drogadicción, las estadísticas generan mucha preocupación. Lo que se quiere saber es cuáles han sido los logros establecidos por la Administración en este tema, la inestabilidad que produce el suicidio en las familias y en la sociedad, pero aun mayor la preocupación, si esta conducta es muy recurrente, las políticas de las Secretarías de Salud, Educación, Integración Social y todas las instituciones que tienen que ver con la disminución del suicidio en Bogotá.

La Secretaría de Salud responde que efectivamente el abuso de sustancias psicoactivas puede ser un elemento, el alcoholismo puede ser otro, la discordia familiar, es decir las relaciones familiares puede generar igualmente que la población, en cualquiera de sus órdenes, infantil, adolescentes, mujeres, hombres, hayan pensado alguna vez en el suicidio, razones de orden académico también generan situaciones que pueden conducir a un suicidio y esto no solo es responsabilidad de la autoridad en Bogotá, sino de los padres de familia, de la familia como núcleo de la sociedad y vale la pena desde aquí hacer un llamado para que toda la sociedad en general contribuya en establecer mecanismos que nos permitan concientizar a la población de como una práctica como esta genera gran incertidumbre para una comunidad y para una sociedad en general, la perdida de una vida en esas condiciones es un hecho muy complejo y muy difícil; el ejemplo del suicidio en esas personas pueden estar acrecentando el suicidio, por estas razones se requiere trabajar intensamente gobierno e instituciones en general, autoridades administrativas, sector privado, padres de familia, el aparato público escolar de Bogotá, la educación privada en general; todos tenemos aquí una responsabilidad social y básicamente lo que se quiere hoy es escuchar de ustedes una respuesta alrededor de este asunto que sin duda alguna, es de gran importancia para la Capital del País. Queremos establecer cómo avanzan los proyectos y programas incluidos en el plan de desarrollo, en la disminución del suicidio en Bogotá.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

El director científico de la asociación colombiana contra la depresión y el pánico, Doctor Jorge Téllez, comenta que se trata de un problema de salud y se tiene que tratar desde un punto médico, hasta hace muy poco el suicidio se ha visto como un elemento social, vivencial y psicológico y por eso cuesta trabajo, integrarlo y verlo en salud pública desde un punto de vista médico, se ha hecho un análisis de las cifras de suicidio por año, los médicos fueron asépticos al suicidio, lo hemos visto como si fuera de otras personas, pero como se está explicando en el día de hoy produce un gran impacto en las personas, en la familia, hoy se están desarrollando elementos de trabajo para evitar esa clase de problemas y concluye de que se están haciendo talleres sobre el suicidio y se está elaborando una cartilla sobre el tema. Desarrollando una exposición clara sobre el tema.

La Doctora Heidi Chica Ursola, Psiquiatra Forense del Instituto de Medicina Legal, lo primero es que entiende las dificultades de afrontar un problema sobre este, hacerle frente a la muerte es muy difícil, el Instituto de medicina legal no tiene estadística de cuantos son los intentos de suicidio porque allí ya llegan los que se han suicidado, hay que hablar desde el 1999 a 2009, fluctuaron entre el 4 y 5 % , Bogotá ha mantenido tasas del 4 o 3.5%, por debajo de la nacional en su consolidación y en su conjunto porque además, existen Localidades que duplican el total de Bogotá, en términos generales los suicidios en el año 2009, existe 250 casos reportados de suicidios consumados y en el año 2010, 247 casos consumado.


El Doctor Jaime Sotomayor, delegado de la Liga Colombiana contra el suicidio dirigida por el doctor de Miguel de Subiría, trae para todos el reporte del trabajo que vienen realizando desde hace siete años, el problema es estructural y de salud pública y educativo en el País, se ve como los extremos en la educación son un índice claro de los suicidios consumados lo que genera la pérdida de las notas y demás elementos que conduce, para ellos no solamente está en los problemas psicológicos, los niños tienen una problemática que no es visibilizado por nadie, el estudio se ha basado en los factores pedagógicos y psicológicos. A nivel nacional tenemos 2000 suicidios años, en Bogotá la situación es baja, las causas la soledad, el núcleo familiar se hace más pequeño, se encuentran solos y que tienen compañía una abuela o la empleada del servicio y el niño sigue siendo educado por la televisión o la internet, junto con la depresión y la fragilidad.

El Doctor Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario de Salud Distrital, manifiesta que da tristeza, porque sólo nos hemos quedado unos pocos para este tema tan importante, la tasa del suicidio es de 3 por cada 100.000 habitantes, en casos no fatales en los centros de salud y el fatal desde medicina legal, en términos nacionales y mundiales los suicidios consumados y los intentos del suicidio, en Rusia 33 X100.000 habitantes, Japón 35X100.000 habitantes, Lituania



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

30X100.000, Eslovenia 28X100.000 habitantes, España 8.2X100.000 habitantes, Cuba 18.1X100.000 habitantes, EEUU. 11X100.000 habitantes, Uruguay 15.9X100.000 habitantes, Guatemala 1,9 X100.000 es el único que esta por debajo de Bogotá, el año pasado se quitaron la vida 250 personas, este año pasamos a tener 4 Unidades de Salud mental, la demanda en las veinte cuatro horas es gigantesca, de todo lo que ocurre en el día y en la noche en materia de salud mental. La localidad con mayores suicidios es Ciudad Bolívar, sigue Suba, San Cristóbal y Kennedy, en términos de género, las mujeres con el 67%, de intentos frente al 33% de los Hombres y en materia de suicidios consumados el 79 a 80 % de los hombres contra un 20% de las mujeres, las políticas se están reforzando estas políticas en la prevención de los intentos de suicidio, por frustraciones afectivas, académicas, soledad, depresión, en materia de suicidios consumados entre los 15 y 21 se aumenta mucho más la problemática, todo este grupo poblacional se ha hecho mucho énfasis. El acuerdo del Concejo de Bogotá en materia de salud mental se está aplicando.

La Honorable Concejal SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, Se debe sensibilizar a los padres de familia, a las asociaciones para salvar más personas, para que no caigan en esa desventura, por no saber actuar.


El Honorable Concejal CARLOS PÉREZ PARRA, señala que, no solamente este problema lo están sufriendo los capitalinos en Colombia, sino que esto es mundial, pero el suicidio no solo está en los adolescentes, sino en todas las edades, mujeres que están optando por suicidarse, este problema está en todos los estratos, la pregunta es donde está la raíz del problema, mirándolo desde el punto de vista bíblico se observa que la parte espiritual está supremamente olvidada y una persona que no tiene a Dios, que tiene su confianza en la novia, o en su empresa el día que esto falla la primera oportunidad es quitarse la vida y hago la siguiente pregunta porque en los hogares cristianos y jóvenes no presenta estos problemas.

El Honorable Concejal ANDRÉS ARBELÁEZ VARGAS, al escuchar al Señor Secretario le reafirma las propuestas que ha hecho el Concejo, le ha servido a la Secretaria para darle un impulso al programa salud a su hogar, salud al Colegio y salud mental; eso es lo que hoy se ha dicho, en la formación a los educadores para que den las alertas, ese profesor debe convertirse en observador en la realidad del Joven, esto también debe llevarse a la educación profesional. Se deben mejorar las oportunidades para mayores resultados, como la escuela de padres.



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

CONCLUSIONES

Se han determinado las siguientes acciones concretas:


1. Se deben fortalecer las acciones emprendidas sobre esta problemática y no quedarnos de forma pasiva.
2. Salud al Colegio es un programa que se viene fortaleciendo y es trabajar en poder capacitar a los docentes como se identifican ese tipo de conductas.
3. Tener un ruta crítica, muy bien definida en la Secretaria de Educación para cuando un niño es encontrado con una conducta depresiva que puede tener una conducta de suicida, una ruta para comunicarle al Rector del Colegio o al director del Cursos, esos nos permite actuar rápidamente, el año pasado se actuó en 344 casos que se pudieron evitar.
4. Trabajar en actividades lúdicas, salud al Colegio en lo que tiene que ver en habilidades para la vida, formar jóvenes que se puedan expresar en libremente y mitigar las conductas suicida.
5. Formar jóvenes que aprendan a solventar situaciones de emociones y de riesgo en la vida.
6. Todo lo que tiene que ver con primer respondiente.
7. Primeros auxilios desde el punto de vista psicológicos.
8. En el ámbito comunitario como poder trabajar, promover y mitigar los factores de riesgo y conductas suicidas entre los años de 14 a 19 años.
9. Los centros de escucha y las redes promotoras de Salud mental.
10. En el ámbito familiar Salud a su casa la violencia intrafamiliar.
11. El tema de comportamiento suicida no es un tema solamente mental, no todo el que se suicida lo planea, existe una situación bastante compleja.
12. Mitigar los factores de riesgo, psicológico, biológico, determinantes sociales, el estilo de vida, factores sociales y situaciones de vida.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS



"UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE CONTROL POLÍTICO	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas presentadas por los Honorables Concejales, de las comunicaciones y delegaciones de los funcionarios de la Administración.

Siendo la 12:40 p.m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 17 de marzo de 2011.

CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO
Presidenta

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
Segundo Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante



“UN CONCEJO MODERNO AL SERVICIO DE LA CIUDAD”



Certificado C006/1248